



ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

BOLETÍN OFICIAL

Año XVI

- IV LEGISLATURA -

7 de julio de 1997

- Número 171

Página 1069

SUMARIO

	<u>Página</u>	<u>Página</u>
5. PREGUNTAS.		
5.1. CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO.		
Escritos iniciales		
- Apoyo económico a la creación de un mercado internacional del caballo de silla. N° 307, presentada por D. Manuel Garrido Martínez, del Grupo Parlamentario Socialista. 1070		
[511618]		
- Opinión respecto de la oportunidad y conveniencia de crear un mercado internacional del		
caballo de silla. N° 308, presentada por D. Manuel Garrido Martínez, del Grupo Parlamentario Socialista. 1070		
[511619]		
- Impactos ambientales en el área de recuperación del oso pardo y en el Parque Natural Saja-Besaya por la celebración de la feria automovilística Altur 97 en Brañavieja. N° 309, presentada por D. Emilio José Carrera González, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Cantabria. 1071		
[510894]		

5. PREGUNTAS.**5.1. CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO**

APOYO ECONÓMICO A LA CREACIÓN DE UN MERCADO INTERNACIONAL DEL CABALLO DE SILLA. (Nº 307).

[511618]

Presentada por D. Manuel Garrido Martínez, del Grupo Parlamentario Socialista.

ESCRITO INICIAL

PRESIDENCIA

La Mesa de la Cámara, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, Nº 307, formulada por D. Manuel Garrido Martínez, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a apoyo económico a la creación de un mercado internacional del caballo de silla.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 1 de julio de 1997.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,
Fdo.: Adolfo Pajares Compostizo.

[511618]

"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL

Manuel Garrido Martínez, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 152 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta para que le sea contestada oralmente ante el Pleno.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Es bien conocido que la compra y venta de caballos constituye, sin ninguna duda, un negocio de importantes dimensiones económicas en muchos países y que en España está adquiriendo, en los últimos años, unas cifras sorprendentes.

Entendemos que aquella región española que tome la iniciativa en la creación de un mercado internacional de estas características tomará una ventaja indudable toda vez que aún no existe ninguno en España.

El Grupo Parlamentario Socialista tiene información de que el Consejo de Gobierno Regional de Cantabria

recibió, en octubre de 1996, una propuesta de creación de un mercado internacional del caballo de silla en Cantabria.

Un mercado de estas características cambiaría el panorama de descontrol y desinformación que actualmente existe en este campo. Daría a Cantabria una credibilidad dentro del mercado equino español y europeo que posibilitaría inversiones, control veterinario, control fiscal, un censo real del mercado, con creación de nuevos puestos de trabajo y complemento de actividad para establecimientos de servicios, además de aportar a Cantabria prestigio y calidad de imagen dentro del mercado español y europeo.

Ante esta propuesta de creación del Mercado Internacional del Caballo de Silla en Cantabria desde la propia Presidencia de la Organización Mundial de Turismo Ecuéstre, se pregunta:

¿Está el Consejo de Gobierno de Cantabria dispuesto a apoyar económicamente la creación de un Mercado Internacional del Caballo de Silla en nuestra Región?

Santander, a 16 de junio de 1997

Firmado"

OPINIÓN RESPECTO DE LA OPORTUNIDAD Y CONVENIENCIA DE CREAR UN MERCADO INTERNACIONAL DEL CABALLO DE SILLA. (Nº 308).

[511619]

Presentada por D. Manuel Garrido Martínez, del Grupo Parlamentario Socialista.

ESCRITO INICIAL

PRESIDENCIA

La Mesa de la Cámara, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, Nº 308, formulada por D. Manuel Garrido Martínez, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a opinión respecto de la oportunidad y conveniencia de crear un mercado internacional del caballo de silla.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 1 de julio de 1997.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,
Fdo.: Adolfo Pajares Compostizo

[511619]

"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL

Manuel Garrido Martínez, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 152 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta para que le sea contestada oralmente ante el Pleno.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Es bien conocido que la compra y venta de caballos constituye, sin ninguna duda, un negocio de importantes dimensiones económicas en muchos países y que en España está adquiriendo, en los últimos años, unas cifras sorprendentes.

Entendemos que aquella región española que tome la iniciativa en la creación de un mercado internacional de estas características tomará una ventaja indudable toda vez que aún no existe ninguno en España.

El Grupo Parlamentario Socialista tiene información de que el Consejo de Gobierno Regional de Cantabria recibió, en octubre de 1996, una propuesta de creación de un mercado internacional del caballo de silla en Cantabria.

Un mercado de estas características cambiaría el panorama de descontrol y desinformación que actualmente existe en este campo. Daría a Cantabria una credibilidad dentro del mercado equino español y europeo que posibilitaría inversiones, control veterinario, control fiscal, un censo real del mercado, con creación de nuevos puestos de trabajo y complemento de actividad para establecimientos de servicios, además de aportar a Cantabria prestigio y calidad de imagen dentro del mercado español y europeo.

Ante esta propuesta de creación del Mercado Internacional del Caballo de Silla en Cantabria desde la propia Presidencia de la Organización Mundial de Turismo Ecuestre, se pregunta:

¿Qué opinión tiene el Consejo de Gobierno de Cantabria respecto a la oportunidad y conveniencia de crear en nuestra Región un Mercado Internacional del Caballo de Silla?

Santander, a 16 de junio de 1997

Firmado"

IMPACTOS AMBIENTALES EN EL ÁREA DE RECUPERACIÓN DEL OSO PARDO Y EN EL PARQUE NATURAL SAJA-BESAYA POR LA CELEBRACIÓN DE LA FERIA AUTOMOVILÍSTICA ALTUR 97 EN BRAÑAVIEJA. (Nº 309).

[510894]

Presentada por D. Emilio José Carrera González, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Cantabria.

ESCRITO INICIAL

PRESIDENCIA

La Mesa de la Cámara, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, Nº 309, formulada por D. Emilio José Carrera González, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Cantabria, relativa a impactos ambientales en el área de recuperación del oso pardo y en el parque natural Saja-Besaya por la celebración de la Feria automovilística Altur 97 en Brañavieja.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 1 de julio de 1997.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,
Fdo.: Adolfo Pajares Compostizo

[510894]

"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

Emilio Carrera González, Diputado Regional de IUCAN, al amparo del artículo 152 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para su respuesta oral ante el Pleno.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Del 24 de julio al 3 de agosto está previsto celebrar en Brañavieja-Alto Campó una llamada "Feria Automovilística Altur 97" dedicada a los vehículos todoterreno figurando la Consejería de Industria, Turismo, Transporte y Comunicaciones y la empresa pública CANTUR como patrocinadoras.

Esta iniciativa que incluya exposición de modelos de distintas marcas automovilísticas, demostraciones de sus condiciones técnicas e itinerarios diversos puede provocar negativos impactos ambientales en un área especialmente frágil y valiosa que, además, ha

venido siguiendo en los últimos tiempos diversas alteraciones en sus usos y actividades tradicionales que están poniendo en peligro sus valores naturales.

En esa línea, la Administración Regional parece haber olvidado que en el entorno inmediato del Alto Campóo se encuentran; por un lado el Parque Natural Saja-Besaya y, por otro, el área de recuperación del Oso Pardo que venían siendo afectados gravemente por la presencia y circulación masiva y motorizada de vehículos todo-terreno con los consiguientes perjuicios para el suelo, la flora y la fauna -y, particularmente, al oso, el urogallo y las grandes rapaces- para un modelo turístico respetuoso y sostenible, basado en el senderismo, los paseos ecuestres, la bicicleta; y para unas actividades ganaderas de carácter extensivo como las que han venido desarrollándose en la zona y donde ahora se verían devaluadas por la contaminación acústica y atmosférica, las alteraciones edafológicas e hidrológicas, producidas por la compactación excesiva de las pistas, el enturbiamiento de las aguas, y la

desaparición de especies vegetales y animales propias de los bordes de los caminos, la destrucción de testimonios etnográficos de las culturas rurales - cercas, pequeños puentes, cañadas, refugios,...- y la acentuación de riesgos de incendios forestales.

Por todo ello, formulamos la siguiente pregunta:

¿Han tenido en cuenta las Consejerías de Industria y Turismo, Agricultura y Ganadería y Medio Ambiente los graves impactos ambientales en el Área de Recuperación del Oso Pardo y en el Parque Natural Saja-Besaya que provocaría la celebración de la Feria Automovilística Altur 97 de Brañavieja entre el 24 de julio y el 3 de agosto?

Santander, 25 de junio de 1.997

Fdo.: Emilio Carrera González.- Diputado Regional de IUCAN"



BOLETIN OFICIAL DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

Edición y suscripciones: Servicio de Publicaciones. Asamblea Regional de Cantabria. C/ Alta, 31-33
39008 - SANTANDER. Suscripción anual: 5.500 ptas. (I.V.A. incluido). Depósito Legal: SA-7-1983

Dirección en Internet: [HTTP://WWW.ASAMBLEA-CANTABRIA.ES](http://WWW.ASAMBLEA-CANTABRIA.ES)